

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra abre la primera convocatoria de las Becas Navarra para prácticas internacionales

Tendrán una duración mínima de 6 meses y deberán finalizar antes del 31 de diciembre de 2012

Viernes, 07 de octubre de 2011

El Gobierno de Navarra ha abierto el plazo para solicitar las Becas Navarra-Prácticas Internacionales 2011, enmarcadas en el Plan Internacional de Navarra 2008-2011, según se recoge en el [Boletín Oficial de Navarra de hoy viernes, 7 de octubre](#). El objetivo de estas becas es que los beneficiarios y beneficiarias realicen prácticas en el extranjero en entidades de acogida ubicadas fuera de la Unión Europea, tales como empresas, centros de investigación, ONGs, embajadas, consulados, oficinas del Instituto de Turismo de España y Cámaras de Comercio.

Las solicitudes se pueden presentar desde hoy 7 de octubre hasta el 2 de diciembre de 2011 en el registro del Departamento de Economía y Hacienda, en cualquiera de los otros registros oficiales de Gobierno de Navarra o en aquellos lugares establecidos en la Ley 30/1992. Todas las solicitudes serán revisadas previamente por las fundaciones de las dos universidades navarras: la Fundación Empresa-Universidad (de la Universidad de Navarra) y la Fundación Universidad-Sociedad (de la UPNA), que colaboran en la coordinación de estas becas. Las personas interesadas en esta convocatoria deberán además cursar, previamente a la realización de las prácticas, el plan formativo para prácticas en el extranjero que, a tal efecto, imparten ambas universidades.

Cada beca supone una asignación mensual en concepto de bolsa de estancia, cuya cantidad dependerá del país en el que se desarrollen las prácticas. Se incluye, además, un viaje de ida y vuelta, seguro de viaje y accidentes, y visado. Para la concesión de las becas se tendrá en cuenta el expediente académico del solicitante (20%), el interés estratégico para Navarra de la práctica que se va a realizar (20%) y la adecuación de la misma al perfil profesional del candidato (60%). Las becas tendrán una duración mínima de 6 meses y deberán finalizar antes del 31 de diciembre de 2012.

Se puede conseguir más información acerca de estas becas a través del correo practicainternacionales@navarra.es o en Servicio de Proyección Internacional, calle Arrieta 8, 5º dcha, en Pamplona (tfn. 848 425769)